

170.º período de sesiones del Consejo

Subtema 9.5: Informe del 36.º período de sesiones de la Conferencia Regional para el Cercano Oriente (Bagdad [Iraq], 10-13 de enero de 2022 [reunión de oficiales superiores] y 7 y 8 de febrero de 2022 [serie de sesiones de nivel ministerial])

Me complace presentarles los aspectos más destacados del informe del 36.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para el Cercano Oriente (NERC). La Conferencia constó de una reunión de oficiales superiores, que se celebró en modalidad virtual del 10 al 13 de enero de 2022, seguida de una reunión ministerial híbrida, que se celebró los días 7 y 8 de febrero en Bagdad (Iraq).

Centrándose en el tema “Transformación de los sistemas agroalimentarios para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Cercano Oriente y África del Norte”, la reunión de oficiales superiores deliberó sobre las cuatro prioridades regionales fundamentales, a saber: i) la transformación rural en favor del empleo de los jóvenes y la generación de ingresos; ii) la transformación de los sistemas agroalimentarios a fin de que promuevan dietas saludables para todos; iii) una agricultura más ecológica; y iv) el fortalecimiento de la resiliencia en aras de la seguridad alimentaria y la nutrición, así como sobre el tema transversal de la incorporación de la perspectiva de género y el empoderamiento de la mujer en la región del Cercano Oriente y África del Norte.

En la reunión ministerial, las deliberaciones se llevaron a cabo mediante tres mesas redondas ministeriales en las que se exploraron los vínculos entre las cuatro prioridades regionales y el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031.

Desearía aprovechar esta ocasión para resumir **las principales conclusiones relacionadas con los asuntos programáticos y presupuestarios a las que se llegó en el 36.º período de sesiones de la NERC**, con objeto de señalarlas a la atención del Consejo.

Tras haber examinado los resultados y las prioridades de la FAO en la región del Cercano Oriente y África del Norte, los Miembros aprobaron el programa de trabajo propuesto, dirigido a poner en práctica las cuatro prioridades regionales, teniendo en cuenta los factores aceleradores y los temas transversales, con vistas a ejecutar las estrategias y las iniciativas institucionales de la FAO. Los Miembros también respaldaron las propuestas encaminadas a reforzar la eficiencia y la eficacia de la Oficina Regional. En este sentido, la Conferencia Regional volvió a instar a los Miembros y a la FAO a que trabajaran juntos para alcanzar los objetivos establecidos en el programa mediante el fortalecimiento de la cooperación, la adopción de una estrategia bien articulada para fomentar las asociaciones entre múltiples partes interesadas y la transición progresiva de un enfoque de proyectos a un enfoque programático.

Además, la Conferencia Regional aprobó el Programa de trabajo plurianual de la NERC para 2022-25. La Conferencia Regional elogió el proceso inclusivo expuesto en el calendario de la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación. Los Miembros recomendaron que la FAO tomara en consideración determinados elementos en la formulación de la Estrategia, sobre todo las características específicas de los contextos locales y las disparidades entre los países de la región, la facilitación del acceso a la tecnología y su transferencia, en particular por lo que se refiere a los derechos de propiedad intelectual, el aprovechamiento de los conocimientos locales y la atención a la función de los pequeños productores, las mujeres y los jóvenes.

La Conferencia Regional también acogió con satisfacción la elaboración de la nueva Estrategia sobre el cambio climático e instó a que, en su versión definitiva, se diera mayor consideración a los contextos, las situaciones y las necesidades regionales y locales. Se hizo hincapié en la importancia del papel de la ciencia, la tecnología y la innovación para abordar los efectos del cambio climático en los sistemas agroalimentarios y fomentar la adaptación a dichos efectos. A este respecto, en la Conferencia Regional se reconoció la oportunidad que ofrecerían los períodos de sesiones 27.º y 28.º de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) (COP 27 y COP 28), que se celebrarán en Egipto y los Emiratos Árabes Unidos, respectivamente, para acelerar la acción en relación con el cambio climático y permitir el mayor acceso posible a la financiación para el clima en los sectores agroalimentarios. Se instó a los Miembros a participar activamente en la consulta regional en torno a la Estrategia sobre el cambio climático y a aportar su contribución acerca de las necesidades y prioridades regionales y nacionales relativas al cambio climático y los sistemas agroalimentarios.

Por último, como no se presentó ninguna candidatura oficial para hospedar el 37.º período de sesiones de la Conferencia Regional para el Cercano Oriente, la Conferencia instó al Grupo regional del Cercano Oriente a debatir y acordar la fecha, el lugar, el Presidente y los vicepresidentes del 37.º período de sesiones, en consulta con el Director General, antes del final del año.

Les doy las gracias y quedo con gusto a su disposición para responder a cualquier pregunta que deseen formular.

Excelentísimo Señor Muhammad Karim Al-Khafaji, Presidente del 36.º período de sesiones de la Conferencia Regional para el Cercano Oriente.